Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Agosto	AA 2023
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1o MES Agosto AA 2023	al	DÍA 31	MES Agosto	AA 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-2799-2022		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	ANA LUCILA TORRES DE ARANGO	C.C. o NIT	20.311.930
Dirección	Carrera 14 #127b 46 apt 705	Ciudad	Bogotá D.C.
Celular	310 7685285	Dirección de correo electrónico	lucilatorres20@hotmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 230009751116	Banco POPULAR
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 2 MES Diciembre AA 2022

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 7 y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 30	MES Junio	AA 2023
Valor total del contrato	$ 54.908.524,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.539.000,00		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ D.C.				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	169622	Registro Presupuestal	4557222		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión		
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sannieto@defensoria.gov.co				

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 1	MES Diciembre	AA 2022	Fecha de aprobación	DÍA 2	MES Diciembre	AA 2022

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 21-46-101054806

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	31	Enero	2024	$ 5.490.852.40
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	30	Septiembre	2025	$ 10.981.704.80
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐ N/A ☑	Adiciones	Si ☑ N/A ☐

Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
				$ 641.968,00	**$ 38.291.524.00**
Prórroga No. 2 hasta	30	SEPTIEMBRE	2023	$ 16.617.000.	**54.908.524,00**
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	30	Septiembre	2023

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **LUCILA TORRES DE ARANGO** con número de C.C. o NIT **20.311.930** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 269.000,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.600,00
Total de aportes pagados	**$ 280.600,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51.643.055** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **LUCILA TORRES DE ARANGO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$ 5.199.224,00

Pagos	2°. Pago	Enero	30	$ 5.378.508,00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 5.378.508,00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 5.399.907,00
	5°. Pago	Abril	30	$ 5.539.000,00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 5.539.000,00
	7°. Pago	Junio	30	$ 5.539.000,00
	8°. Pago	Julio	30	$ 5.539.000,00
	9°. Pago	Agosto	30	$ 5.539.000,00
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 49.051.147,00**
	Saldo			**$ 5.857.377,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-2799-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Asisti virtualmente a 3 audiencias de conocimiento Incidente de Reparcion Bloque Pto Boyaca. Hechos Diferidos. Dos (2 Audiencias sustitucion Medida Aseguramiento con 2 postulados. Asistí a 3 Audiencias Seguimiento: Sentencia BCB con 470 victima. Asistí seguimiento Sentencia Heroes de Granada con 45 victimas. Asistí audiencia Blouie Pto Boyaca con 30 victimas. Asisti Audincia solicitud Libertad a Prueba		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Se realizó la representación judicial de los casos asignados para incidente,solicitando indemnización de persjuicios, asistencia médica y sicológica y solicitudes expuestas por las vícitmas en entrevistas realizadas Se realizó la atención y asesoría de las víctimas conectadas en sala virtual.		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	Presentación de Incidentes Diferidos según sentencia Rad 0058/2014 Bloque Puerto Boyaca de conformidad con las leyes y Decretos reglamentarios vigentes		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se asistió a todas las sesiones programadas de audiencia de reparación integral de incidente		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Las estrategias jurídicas de los incidentes presentados se enviadas en el mes de Agosto de de 2023 Ello es, una vez expuestos todos los hechos asignados		

Número de contrato	CD-DP-2799-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Reporte de 41 victimas contactadas telefonicamente ya para solicitar información de el proceso, ya para solicitar documentacion y explicacion de normas vigentes para su reconocimiento como victimas y por ende derecho a indemnización		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Asistí a barras académica virtual programada por la Defensoria durante el mes de Agosto de 2023.		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	Se actualizan conceptos y fallos de la Corte Suprema en matenria de reparacion		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	En este mes se dio cumplimiento a las solicitudes hechas por la Coordinacion		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Mediante formato de comunicaciones se brinda a los usuarios en forma oportuna los requrimientos y aseorias necesarias de conformidad con las instrucciones dadas por la Coordinación.		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	No se presentó recurso alguna pues no se han proferido en el mes deciciones de fondo		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	No aplica, para el presente mes		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	NO APLICA		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se cumple con esta obligación por respeto profesional		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No aplica no tengo sanciones		

Número de contrato	CD-DP-2799-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	No aplica.		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se ha dado cumplimiento Conforme a la ley 1123 de 2007, y normas concordantes y pertinentes.		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

DÍA	MES	AA
31	Agosto	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
30	Agosto	2023